

**RESOLUCIÓN N° 159 DE 2018**

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Solicitud Pública de Ofertas N° 003 de 2018"

EL GERENTE DE ELECTROVICHADA SA ESP, en uso de sus facultades legales y en especial las le confiere los estatutos sociales de la empresa y la junta directiva.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Documento Base de Invitación del 22 de junio de 2018, la Empresa ElectroVichada S.A. ESP, dio apertura al proceso de Solicitud Pública de Ofertas N° 003 de 2018, cuyo objeto es "COMPRVENTA DE 329 TAMBORES DE COMBUSTIBLE: ACPM - BIOACEM PARA EL APOYO A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS INSPECCIONES DE VENTUROSA, PUERTO MURILLO, ACEITICO, CASUARITO, GARCITAS, EL VIENTO, EL PROGRESO, TRES MATAS, CHUPAVE, LA CATORCE, PALMARITO, EL PLACER, CHAPARRAL, PUERTO NARIÑO, SANTA RITA, WERIMA, PUERTO PRINCIPE, ASOCORTOMO Y SARRAPIA EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA"

Que el día veintiocho (28) de junio de 2018, a las 4:00 P.M., se fijó como fecha límite para la entrega de propuestas dentro del aludido proceso de selección, y se recibió una (1) propuesta dentro del plazo establecido a saber:

1. **MARGARITA BUSTOS PEÑA**  
C.C. N°24.473.480

Que, mediante acta de evaluación N.º 001 el comité evaluador en pleno designado mediante resolución 150 de 2018, realizó la verificación de requisitos y evaluación de la propuesta y concluyó recomendando adjudicar el proceso de Solicitud Pública de Ofertas No.003 de 2018, a **MARGARITA BUSTOS PEÑA**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 24.473.480 de Armenia, por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos.

Que el acta de evaluación fue publicada en la Página Oficial de ElectroVichada S.A. E.S.P. [www.electrovichada.com.co](http://www.electrovichada.com.co) y no se recibieron observaciones al respecto.

Que en mérito de lo expuesto:

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** ADJUDICAR el Proceso de Solicitud Pública de Ofertas No.003 de 2018 cuyo objeto es "COMPRVENTA DE 329 TAMBORES DE COMBUSTIBLE: ACPM - BIOACEM PARA EL APOYO A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS INSPECCIONES DE VENTUROSA, PUERTO MURILLO, ACEITICO, CASUARITO, GARCITAS, EL VIENTO, EL PROGRESO, TRES MATAS, CHUPAVE, LA CATORCE, PALMARITO, EL PLACER, CHAPARRAL, PUERTO NARIÑO, SANTA RITA, WERIMA, PUERTO PRINCIPE, ASOCORTOMO Y SARRAPIA EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA" a **MARGARITA BUSTOS PEÑA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. C.C.N°24.473.480 de Armenia, por un valor de valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L (\$299.662.000,00)**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El contenido del presente acto administrativo deberá comunicarse a la señora **MARGARITA BUSTOS PEÑA**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 24.473.480 de Armenia, en los términos del Artículo 67 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**"PRODUCIMOS BUENAS ENERGIAS"**

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés  
 Subsede Camacho y Santa Rosalía (Vichada)  
 Web site: [www.electrovichada.com.co](http://www.electrovichada.com.co)  
 E-mail: [compras@electrova@gmail.com](mailto:compras@electrova@gmail.com)  
 Teléfono: (8) 565 43 78  
 Puerto Carreño-Vichada



Continuación Resolución N° 159 de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución deberá ser publicada en la Página Oficial de ElectroVichada S.A. E.S.P. [www.electrovichada.com.co](http://www.electrovichada.com.co)

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

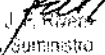
**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Puerto Carreño, el día Lunes, 09 de Julio de 2018.

  
**ELIAS PÉREZ NARANJO**  
Gerente ELECTROVICHADA S.A. ESP.

  
Revisora Jurídica Amaya López  
Asesora Jurídica

  
Raúl J. A. Rivera  
Auxiliar Administrativo/Compras y Suministro

Expediente: 2018260311500159E

**"PRODUCIMOS BUENAS ENERGÍAS"**

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Cumulo Cortés

Subsede Cúcuta y Sama Rosales (Vichada)

Web site: [www.electrovichada.com](http://www.electrovichada.com)

E-mail: [compras@electrovichada.com](mailto:compras@electrovichada.com)

Teléfono: (80) 363 41 79

Puerto Carreño-Vichada